



Municipalidad de Lima

X I I C O N C U R S O N A C I O N A L



MARINERA LIMEÑA 2017

DOMINGO 8 DE OCTUBRE | 9:00 A.M.

Anfiteatro Nicomedes Santa Cruz
Parque de la Exposición

INFORMES

Jr. Huancavelica 338, Cercado de Lima
☎ 632-1717 | promocioncultural@munlima.gob.pe

INGRESO LIBRE

*PENSANDO
EN TI*

Luis CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE

BASES DEL

XII CONCURSO NACIONAL MARINERA LIMEÑA 2017

PRESENTACIÓN

Con el propósito de preservar y revalorar las expresiones culturales de nuestra ciudad, y motivando en la población el encuentro con sus raíces y manifestaciones populares, la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima, organiza el **XII CONCURSO NACIONAL DE MARINERA LIMEÑA 2017**.

OBJETIVOS

El Concurso tiene como objetivos fundamentales la difusión, promoción y preservación de la Marinera Limeña, cuidando de mantener su esencia y raíces, así como la tradición innata de los pueblos. De esta manera, la Municipalidad Metropolitana de Lima de acuerdo a sus políticas culturales, se propone reforzar la identidad nacional mediante el arte tradicional.

LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO

El Concurso se realizará el día domingo 8 de octubre de 2017, en el **ANFITEATRO NICOMEDES SANTA CRUZ DEL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN**, ubicado en la Av. 28 de Julio con Av. Paseo de la República, Lima, a partir de las 9:00 a.m.

La participación será sin costo alguno y el ingreso será libre y gratuito al recinto.

INSCRIPCIONES

1. En la Subgerencia de Promoción Cultural y Ciudadanía de la Gerencia de Cultura (Jr. Huancavelica 338, Lima). El proceso de inscripción se inicia el lunes 4 de setiembre, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y culmina el lunes 2 de octubre de 2017.
2. Al momento de las inscripciones las parejas deberán presentar documentos originales.

Menores de 18 años presentarán:

- Partida de nacimiento o DNI original
- 2 fotos carné actuales (puede ser fotocopias a color)
- Fotocopia del DNI de los padres o apoderados, quienes firmarán la ficha de datos.
- Declaración Jurada de Patria Potestad y Representación Legal (deberán ser firmadas por los padres o apoderados)

Mayores de 18 años presentarán

- DNI original y copia.
- 2 fotos carné actuales.
- En caso corresponda, fotocopia del DNI de la persona que inscribirá y firmará la ficha de datos.

- **Los documentos originales serán devueltos una vez revisados.**
- **Las inscripciones no se realizarán si la documentación presentada no se encuentra completa o no cumple con las especificaciones solicitadas.**

3. En caso de falsificación o adulteración de documentos por parte de los concursantes, se demandará al infractor contra la fe pública, vetándosele definitivamente en los concursos organizados por este municipio, haciéndose acreedores a las sanciones correspondientes, al igual que los participantes que fomenten desorden y no acaten los fallos del Jurado Calificador.
4. Los concursantes de provincias emitirán sus documentos al correo electrónico **promocioncultural@munlima.gob.pe**, para luego recabar sus credenciales, exhibiendo los originales y entregando sus 2 fotos, el domingo 8 de octubre, hasta las 9:00 a.m. Si la pareja fuera mixta, es decir, uno (a) domiciliado en provincia y otro domiciliado en Lima, le corresponde a este(a) inscribirse en Lima en los días y horas señaladas para las parejas de Lima.

CATEGORÍAS

INFANTILES:

De 8 a 11 años

PREJUVENILES:

De 12 a 17 años

JUVENIL:

De 18 a 21 años

ADULTOS:

De 22 a 34 años

PREMAYORES:

De 35 a 49 años

MAYORES:

De 50 años a más

- Los concursantes deberán tener las edades estipuladas, el mismo día del concurso.
- No podrán concursar participantes en 2 categorías diferentes, es decir, todos participarán en la categoría que le corresponde de acuerdo a las edades ya establecidas.
- No podrán participar campeones de ediciones anteriores que campeonaron en su categoría, salvo que su edad les permita participar en la siguiente categoría.

PREMIOS

CAMPEONES INFANTILES

1.^{er} Lugar: S/ 1,000 (Mil con 00/100 soles)
Escapulario, banda, trofeo y diploma de honor

2.^{do} Lugar: S/ 800 (Ochocientos con 00/100 soles)
Medalla de plata y diploma de honor

3.^{er} Lugar: S/ 500 (Quinientos con 00/100)
Medalla de bronce y diploma de honor

CAMPEONES PREJUVENILES

1.^{er} Lugar: S/ 1,200 (Mil doscientos con 00/100 soles)
Escapulario, banda, trofeo y diploma de honor

2.^{do} Lugar: S/ 1,000 (Mil con 00/100 soles)
Medalla de plata y diploma de honor

3.^{er} Lugar: S/ 800 (Ochocientos con 00/100 soles)
Medalla de bronce y diploma de honor

CAMPEONES JUVENILES

1.^{er} Lugar: S/ 1,500 (Mil quinientos con 00/100 soles)
Escapulario, banda, Trofeo y Diploma de honor

2.^{do} Lugar: S/ 1,200 (Mil doscientos con 00/100 soles)
Medalla de plata y diploma de honor

3.^{er} Lugar: S/ 1,000 (Mil con 00/100 soles)
Medalla de bronce y diploma de honor

CAMPEONES ADULTOS

1.^{er} Lugar: S/ 2,000 (Dos mil con 00/100 soles)
Escapulario, banda, trofeo y diploma de honor

2.^{do} Lugar: S/ 1,500 (Mil quinientos con 00/100 soles)
Medalla de plata y diploma de honor

3.^{er} Lugar: S/ 1,200 (Mil doscientos con 00/100 soles)
Medalla de bronce y diploma de honor

CAMPEONES PREMAYORES

1.^{er} Lugar: S/ 1,500 (Mil quinientos con 00/100 soles)
Escapulario, banda, trofeo y diploma de honor

2.^{do} Lugar: S/ 1,200 (Mil doscientos con 00/100 soles)
Medalla de plata y diploma de honor

3.^{er} Lugar: S/ 1,000 (Mil con 00/100 soles)
Medalla de bronce y diploma de honor

CAMPEONES MAYORES

1.^{er} Lugar: S/ 1,300 (Mil trescientos con 00/100 soles)
Escapulario, banda, trofeo y diploma de honor

2.^{do} Lugar: S/ 1,200 (Mil doscientos con 00/100 soles)
Medalla de plata y diploma de honor

3.^{er} Lugar: S/ 1,000 (Mil con 00/100 soles)
Medalla de bronce y diploma de honor

CAMPEÓN DE CAMPEONES

S/ 5,000 (Cinco mil con 00/100 soles)
Escapulario, banda, trofeo y diploma de honor

CONCURSO DE BARRAS

S/ 1,000 (Mil con 00/100 soles)
Trofeo y diploma de honor

CAMPEÓN DE CAMPEONES:

De 21 años a más. En esta categoría podrán participar los campeones de los concursos de Marinera Limeña realizados por la Municipalidad Metropolitana de Lima, desde el año 2005.

No podrán participar los campeones de campeones de los 2 últimos concursos.

Es indispensable presentar prueba del campeonato obtenido (categoría y año ganado), de lo contrario no podrán participar. Las parejas podrán estar conformadas por campeones de distintas categorías.

CONCURSO DE BARRAS

Las inscripciones se realizarán mediante una carta acreditando al representante de la institución. Los miembros del jurado tendrán los siguientes criterios de calificación: Presentación, organización, creatividad, originalidad y comportamiento grupal.

JURADO Y CALIFICACIÓN

1. El jurado estará integrado por especialistas y conocedores de la Marinera Limeña, y su fallo será único e inapelable.
2. Para la calificación se tomará en cuenta:
 - Aplomo y personalidad.
 - Coordinación y comprensión.
 - Habilidad y desplazamiento.
 - Ritmo y compás.
 - Expresión y mensaje en la interpretación del baile.
3. La calificación será:
 - Etapla eliminatoria:**
Del 2 al 5 en planillas
 - Etapla semifinal:**
Del 3 al 5 paleta en mano repetible
 - Etapla final:**
Del 3 al 5, paleta no repetible por descarte, para designar el 1.^{er}, 2.^{do} y 3.^{er} puesto.
4. La planillas de calificación con los resultados podrán ser exhibidas a solicitud de veedores inscritos.

APLICACIONES GENERALES

1. El conjunto musical interpretará todas las marineras tradicionales, conocidas por los participantes.
2. La inscripción para los participantes no tendrán ningún costo.
3. El ingreso al Anfiteatro Nicomedes Santa Cruz del Parque de la Exposición será **LIBRE**.
4. La categoría que presente menos de 5 parejas inscritas se declarará desierta.
5. Las parejas inscritas que no estén presentes a la hora de los sorteos y/o participación quedarán automáticamente descalificadas.
6. No podrán participar personas que de un modo u otro tuviesen un vínculo laboral con esta Corporación Municipal.
7. No podrán participar personas que sean parientes en primer o segundo grado de consanguinidad con el personal de la Gerencia de Cultura de la Municipalidad de Lima.
8. Las parejas que ocupen los 3 primeros lugares en cada categoría, quedarán comprometidas a participar en actividades organizadas por la Gerencia de Cultura, Ad Honorem, durante el año de su campeonato.
9. La Municipalidad de Lima, a través de la Gerencia de Cultura se reserva el derecho de resolver cualquier caso no previsto en las Bases.

Difusión de las Bases del Concurso y consultas sobre la participación

Las bases serán publicadas en:

- La página web de la Municipalidad Metropolitana de Lima: www.munlima.gob.pe
- La página de Facebook oficial de la Gerencia de Cultura: Cultura para Lima

INFORMES E INSCRIPCIONES

GERENCIA DE CULTURA

Jr. Huancavelica 338, Centro Histórico de Lima

Tel.: 632-1300 Anexo: 1717

promocioncultural@munlima.gob.pe

 /culturaparalima

GC | GERENCIA DE
CULTURA
PARA LIMA